

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Junio de 2005

427/05

Expte. N° 14.142/05

VISTO:

La presentación realizada por las Srtas. Maria Celeste Carrera, Julieta Martinez, y Sr. Sebastián Oscar Valdez, estudiantes del último año de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de traslado a la localidad de Famaillá (Pcia. de Tucumán) para realizar una visita a la Planta de S.A. San Miguel, productora citrícola, el 24 de mayo del presente año, en el marco del Proyecto Industrial "La Producción de Jugo concentrado y Aceite Esencial de Limón"; teniendo en cuenta que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado, atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1° - Otorgar una BECA ACADEMICA a las Srtas. Maria Celeste CARRERA, D.N.I. N° 26.892.835 L.U. N° 301.481, Julieta MARTINEZ, D.N.I. N° 27.175.420 - L.U. N° 301.495 y Sr. Sebastián Oscar VALDEZ, D.N.I. N° 26.948.995 - L.U. N° 301.911 alumnos del último año de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA) para cada uno, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2° - Liquidar a favor de los alumnos Maria Celeste CARRERA, Julieta MARTINEZ y Sebastián Oscar VALDEZ, la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA) para cada uno, de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3° - Imputar la suma de \$ 210= (Pesos DOSCIENTOS DIEZ), al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos -

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA